



01230

ANT: REQUIERE INFORMACION QUE INDICA A

TRENTO SPA. E INSTRUYE LA FORMA Y  
MODO DE PRESENTACION.

RESOLUCION EXENTA RDM N°45/2019.

MAT:ENTREGA DE DOCUMENTACION SOLICITADA.

TALCA 7 DE OCTUBRE DE 2019

A: SUPER INTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DE CHILE.

DE: ITALO IOB LAGOS –REPRESENTANTE LEGAL DE INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRENTO SPA.

1.-QUÉ, EN RELACION A LA CALDERA A GAS ADJUNTO REGISTRO SSMAU-366-V

CORRESPONDIENTE AL MODELO SIXEN 800 OTORGADO POR LA SECRETARIA MINISTERIAL DE  
SALUD DEL MAULE EL 12 DE SEPTIEMBRE 2018.

2.-QUÉ, EN CUANTO A LA CALDERA A LEÑA (BIOMASA), LA FRASE DESMANTELAMIENTO PARCIAL,  
ES IMPEDIR EL USO DE ESTA.

3.-QUÉ, ADJUNTO SET DE FOTOGRAFIAS DEL DESMANTELAMIENTO DE ESTA.

4.-QUÉ TENIENDO PRESENTE EL PLAN DE DESCONTAMINACION TALCA MAULE NUESTRA EMPESA  
A REEMPLAZADO UNA CALDERA DE BIOMASA POR UN CALDERA A GAS CUMPLIENDO CON EL  
DECRETO SUPREMO N° 49.

SALUDA

ATENTA MENTE A UD.



ITALO IOB LAGOS

REPRESENTANTE LEGAL

INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRENTO SPA.

PP. INDUSTRIAL Y COMERCIAL  
TRENTO SPA